

Número suelto, 5 cént.
Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Viernes 28 de Febrero de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

LA SEÑORA

Doña Concepción Cabrera

VIUDA DE MELENDEZ

Sus hijos don Federico, doña Luisa, doña Hortencia, doña Aurora, hermanos don Angel (ausente) doña Isabel, doña Francisca, su hijo político don Cristóbal Beaudell, nietos y demás parientes;

Suplican a sus amistades y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a la misa de requiem que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia Matriz de esta Capital el sábado 1.º de Marzo a las 9 de la mañana, por cuyo favor quedarán sumamente reconocidos.

Santa Cruz de Tenerife 27 de Febrero de 1919.

PAGINAS DE MUJER

Teorías pintorescas

No cabe duda que nos ha tocado vivir en una época en la cual se dicen y se oyen cosas verdaderamente «estupendas», usando la palabra de moda, que encaja realmente en el vocabulario con el que queremos expresar cuanto sucede.

Para que mis lectoras juzguen si hay materia para reírse un rato, o quizá para llorar delante del Sagrado donde paciente mora el Divino Huésped que tanto nos amó, voy a anotar algunas de esas teorías que no he vacilado en titular «pintorescas», porque lo son, y luego a solas pueden reflexionar respecto de la sensatez, cordura y espíritu religioso que domina a muchas.

Haciendo yo referencia en un artículo del absurdo en que caen las feministas de la izquierda negando a sus maridos la obediencia, decía en tono irónico, que podía San Pablo con su epístola marcharse a otra parte puesto que en España las feministas radicales le declaraban guerra sin cuartel. Que las autoras de semejante pensamiento, de las cuales oír decir hace poco a un ilustre religioso que estaban haciendo el ridículo,—se enfadadas, no me extraña... lo esperaba, pero lo «estupendo» lectoras mías, es la carta que me escribe una señora que conliga a diario, según dice, y que protesta de mi burla respecto de la teoría sustentada por las feministas de la izquierda, «pues el Papa, asegura mi teóloga, comprendiendo la necesidad de los tiempos, puede cambiar la epístola de San Pablo y hacer, y aprobar lo que ellas desean y piden, que no haya de obedecer la mujer al marido...»

¿Qué os parece?... ¿Es estúpida o no la teoría de una señora que a diario se acerca a recibir a Aquel que fué el que instituyó el sacramento del matrimonio?...

En otros tiempos hubiera creído que mi comunicante se había escapado de un manicomio... hoy... hoy no... Nada me extraña ya en nuestro mundo absolutamente desequilibrado.

Otra anécdota... Salta una señora de oír una plática dicha por un religioso muy conocido en Madrid... Al pisar la calle, sonriendo compasiva exclamó... «La verdad es que no sé porqué ha perdido el tiempo el Padre

en tratar del infierno... porque ya sabemos que eso se dice para el vulgo... nada más...»

Quiera Dios que no tenga, siguiendo por ese camino que probar personalmente la verdad irrecusable de lo que ella denigraba, a pesar de ser persona que se tenía por piadosa, y que es un dogma tan cierto como el que más.

Ultimamente, en los diferentes ataques que las feministas radicales me hacen el honor de dirigirme, desde las columnas de los periódicos en que escriben sus diatribas, una de ellas, exclamaba, montando en cólera, porque se me había ocurrido reclamar para la campaña feminista una bandera netamente católica, «que no comprendía por qué era preciso ese carácter católico en una asociación feminista, pues había en España, una asociación para la cría caballar, un club de automóviles y de tenis, que no ostentaban dicho título de católicos y sin embargo pertenecían a ellos los católicos españoles...» [Estupendo, lectoras mías, estupendísimo!...] [Comparar una asociación feminista con otra para la cría caballar!...] Agradecidísima a la opinión que sustentan esas señoras de la izquierda!... Claro... nos da perfecta idea de lo que es un moro, un chino, un ateo, un protestante, se ocupen de la conversación y cría de la raza caballar... los caballos no notarán diferencia sino en el pienso, y en los cuidados que les den... Pero, nos permitimos las feministas de la derecha, recabar mayor realce, mayor importancia para una asociación en la que se discutirán asuntos del espíritu, de la inteligencia, derechos que atañen a nuestros ideales y sentimientos, y por eso queremos católica la asociación.

¿Qué me decís, vosotras que sentís, pensáis y obráis en católico y a la antigua usanza española, sin rechazar lo que se puede pedir y aceptar?

¿Verdad que son teorías pintorescas las que hoy dominan, y que nuestras mujeres majeros españolas con estos sistemas no conseguirán sino «hacer el ridículo» como decía el sabio religioso antes citado, y bajar del pedestal de respeto en el que la religión nos colocó?

María de Echarri.

In memoriam

Doña María Verdugo

Rápida como la nube que pasa, veloz como onda de eléctrica luz, corrió por esta ciudad la noticia del triste desenlace que ayer tuvo la cruel enfermedad que aquejaba a D.^a María Verdugo.

Ha muerto...! Numeroso fúnebre cortejo acompañó sus restos precitados al cementerio, haciendo honroso contraste lo linajudo y distinguido de los concurrentes con la sencillez del mortuorio ataud que guardaba su amado cadáver; hasta el último momento ha querido pasar por nuestras calles dando ejemplo de la modestia y sencillez a que nos tenía acostumbrados.

Ha muerto D.^a María...! En el cielo ha encontrado ya la recompensa debida a sus méritos. Desde niña Dios aprisionó su corazón con el mismo lazo con que debe aprisionar a los ángeles y no fué ya del mundo, era una candida flor que crecía bajo la mirada de Dios, que iba modelando su corazón haciéndole creer en virtud, conforme aumentaba en edad; esa virtud fuerte que hace de la joven cristiana una mujer piadosa, sólidamente piadosa sin garras, enérgica sin dejar de ser afable, prudente sin vanidad caritativa, sin orgullo; sociable sin coquetismo; recatada y púdica, virtud que conservó toda su vida la inolvidable dama.

Ha muerto...! Ya no volveremos a ver aquella figura de esbelta talle, de mirada expresiva a la par que simpática, aquellos aristocráticos ademanes, sus majestuosos movimientos y grave continente, no oiremos más su voz insinuante reveladora de la ternura de su corazón, ni todas aquellas hermosas cualidades exteriores que hacen amable a la mujer, tan copiosamente concedidas por Dios a la finada, convirtiéndola en flor de la belleza, velada con la gasa intangible de la santa pureza nunca jamás ajada en esta santa mujer por el aire infeccioso del vicio corruptor.

Ha muerto...! Fué una amante madura y una cariñosa esposa. Una madre dedicada sin descanso a examinar cual había jardinería, el campo virgen del corazón de sus hijos, llevando continuamente en sus manos el escardillo del amor para arramar y desbrozar de las malas hierbas de las pasiones y encauzar sus instintos y tendencias, y sembrar sentimientos delicados de pudor, de religión y virtud, y como sabía que solo el hombre puede ser grande y héroe para resistir la ola del fango mundano y pasar por la hoguera formidable del mal ejemplo, cuando su alma se forja en el yunque del amor de Dios a los martillazos de la cristiana piedad, entregóse de lleno a formar de sus hijos hombres de oración, señalándoles sin cesar el horizonte del cielo, lugar de la tranquilidad y la paz.

Saben Rosario y Pepe, sus hijos, cuanto han perdido en su madre, pero guarden siempre en su pecho las enseñanzas que de ellas recibieron y será un testimonio a su dolor...

Fué una esposa cariñosa! Quien no ha visto ese matrimonio feliz siempre junto e inseparable? Ella era las delicias de la casa, convirtiéndola en campo de paz; era la mujer de las confidencias, del cariño, del amor a la familia, la mujer de su casa «joya de inmortalidad y el mejor de los tesoros que hermosa el cielo de su casa, como el sol en el firmamento» y «se dá como suerte feliz a los que temen al Señor» aquella mujer que como escribe Fray Luis de León «es para su marido consuelo y dulce compañía en las tristezas, consejera en las dudas, regalo en los trabajos, fuero en la hacienda, previsora en los excesos, medicina en la enfermedad y en la juventud y en la vejez gozo y bienandanza y gloria de su linaje y corona de su pueblo».

Será su mejor epitafio: Amó mucho, por eso su memoria será siempre bendecida.

C.

In memoriam

Doña María Verdugo

Rápida como la nube que pasa, veloz como onda de eléctrica luz, corrió por esta ciudad la noticia del triste desenlace que ayer tuvo la cruel enfermedad que aquejaba a D.^a María Verdugo.

Ha muerto...! Numeroso fúnebre cortejo acompañó sus restos precitados al cementerio, haciendo honroso contraste lo linajudo y distinguido de los concurrentes con la sencillez del mortuorio ataud que guardaba su amado cadáver; hasta el último momento ha querido pasar por nuestras calles dando ejemplo de la modestia y sencillez a que nos tenía acostumbrados.

Ha muerto D.^a María...! En el cielo ha encontrado ya la recompensa debida a sus méritos. Desde niña Dios aprisionó su corazón con el mismo lazo con que debe aprisionar a los ángeles y no fué ya del mundo, era una candida flor que crecía bajo la mirada de Dios, que iba modelando su corazón haciéndole creer en virtud, conforme aumentaba en edad; esa virtud fuerte que hace de la joven cristiana una mujer piadosa, sólidamente piadosa sin garras, enérgica sin dejar de ser afable, prudente sin vanidad caritativa, sin orgullo; sociable sin coquetismo; recatada y púdica, virtud que conservó toda su vida la inolvidable dama.

Ha muerto...! Ya no volveremos a ver aquella figura de esbelta talle, de mirada expresiva a la par que simpática, aquellos aristocráticos ademanes, sus majestuosos movimientos y grave continente, no oiremos más su voz insinuante reveladora de la ternura de su corazón, ni todas aquellas hermosas cualidades exteriores que hacen amable a la mujer, tan copiosamente concedidas por Dios a la finada, convirtiéndola en flor de la belleza, velada con la gasa intangible de la santa pureza nunca jamás ajada en esta santa mujer por el aire infeccioso del vicio corruptor.

Ha muerto...! Fué una amante madura y una cariñosa esposa. Una madre dedicada sin descanso a examinar cual había jardinería, el campo virgen del corazón de sus hijos, llevando continuamente en sus manos el escardillo del amor para arramar y desbrozar de las malas hierbas de las pasiones y encauzar sus instintos y tendencias, y sembrar sentimientos delicados de pudor, de religión y virtud, y como sabía que solo el hombre puede ser grande y héroe para resistir la ola del fango mundano y pasar por la hoguera formidable del mal ejemplo, cuando su alma se forja en el yunque del amor de Dios a los martillazos de la cristiana piedad, entregóse de lleno a formar de sus hijos hombres de oración, señalándoles sin cesar el horizonte del cielo, lugar de la tranquilidad y la paz.

Saben Rosario y Pepe, sus hijos, cuanto han perdido en su madre, pero guarden siempre en su pecho las enseñanzas que de ellas recibieron y será un testimonio a su dolor...

Fué una esposa cariñosa! Quien no ha visto ese matrimonio feliz siempre junto e inseparable? Ella era las delicias de la casa, convirtiéndola en campo de paz; era la mujer de las confidencias, del cariño, del amor a la familia, la mujer de su casa «joya de inmortalidad y el mejor de los tesoros que hermosa el cielo de su casa, como el sol en el firmamento» y «se dá como suerte feliz a los que temen al Señor» aquella mujer que como escribe Fray Luis de León «es para su marido consuelo y dulce compañía en las tristezas, consejera en las dudas, regalo en los trabajos, fuero en la hacienda, previsora en los excesos, medicina en la enfermedad y en la juventud y en la vejez gozo y bienandanza y gloria de su linaje y corona de su pueblo».

Será su mejor epitafio: Amó mucho, por eso su memoria será siempre bendecida.

C.

Los grandes y los pequeños

Alrededor de la Conferencia de la paz

Una sola, entre las recientes sesiones de la Conferencia de la paz, fué para los pueblos, más instructiva que toda la experiencia adquirida ante el espectáculo de un siglo de abyecta política internacional.

Fué esta sesión la de protesta de las pequeñas Potencias contra las grandes, en ese tremendo laberinto de ambiciones opuestas y de odios nunca olvidados que paradójicamente se llamaba y se sigue llamando la «Entente».

La reducción del número de representantes para las pequeñas nacionalidades—reducción impuesta, contra todo derecho, por las grandes Potencias que entienden y arreglan el mundo a su antojo—, es, moralmente, un hecho tan injusto y abominable, como pudo de serlo, materialmente, la violación del territorio belga por los ejércitos alemanes.

Contra semejante atropello han alzado su voz, en el Quai d'Orsay, el delegado de Bélgica, M. Hymans; el delegado de Polonia, conde Dmowski; el representante de China; el delegado de Rumania, M. Bratiano; los delegados de los checoslovacos y de los yugoeslavos, los Sres. Trumbitch y Benes, y, por último, el señor Epitacio Peños, representante del Brasil.

Las quejas de los preteridos fueron agrias, y en ocasiones llegaron a parecer duros reproches... Y el señor Hymans, en nombre de Bélgica, pronunció la palabra «ingratitud».

Respondió a todos Clemenceau. Y dijo, en resumen, esto:

«Señores, no es posible que las pequeñas potencias, por mucho que hayan sufrido, puedan recabar derechos iguales a los de los grandes Estados, que han puesto sobre pie de guerra doce millones de hombres... Nosotros, los fuertes—Francia, Inglaterra, Japón, Italia y Estados Unidos—, podríamos firmar la paz y dibujar el nuevo mapa de Europa y del mundo, sin contar para nada con vosotros, los débiles... Sin embargo, llevamos nuestra cortesía hasta el extremo de invitarlos a esta Asamblea, y si es verdad que no os reconocemos autoridad efectiva en ella, no es menos cierto que, al menos, cubrimos las apariencias... Píoteamos vuestra dignidad y hacemos escarnio de vuestras promesas; pero dejamos a salvo la buena reputación que os hicimos, cuando vuestra ayuda nos era necesaria... Y si no gritáis demasiado, nadie de fuera se enterará de que sólo merecáis ya nuestro desprecio...»

¿Qué dificultades surgen ahora entre Italia y Francia para que d'Annunzio—el propio d'Annunzio, por cuenta y en descargo de quien pagó el Gobierno francés dos millones de liras a distintos Bancos de Roma—se alicie contra sus protectores y aduladores de ayer, y recuerde, tan a des tiempo, que Bonaparte fué un ilustre bandido, y que las Pascuas de Verona fueron un ejemplo saludable?

Y esto no es más que el principio... Acaba de firmarse el armisticio, aún falta mucho para que se firme la paz, y todavía dura la fiebre de la inesperada victoria... Más allá, cuando se ventilen los grandes problemas de la nueva Europa, y cuando la demovilización permita a los soldados hablar, ¿qué pasará...?

Tal vez no lo sospechen siquiera esas águilas del periodismo ultraalfarabólico y de la política «ententista» por acá: los «demócratas» admiradores de Clemenceau; los radicales, a quienes se les cae la baba al hablar de las tiranías del «Tigre»; las lumbreras para uso doméstico, que pretenden guiar el pensamiento nacional por los «derroteros modernos»; los equivocados, en suma, o los hombres de mala fé, que hasta hace bien poco movían formidable algarabía de necios o de culpables entusiasmos, y que ahora, ante los hechos indiscutibles y lamentables, no tienen ni siquiera el valor de confesar su equivocación, o su flaqueza; pero tienen, en cambio, el cinismo de continuar en «poga» de redentores, y la ingenuidad de creer, en verdad, hombres de mucho talento...

Antonio G de Linares.

No se reduce la potencia naval

Norte-América continuará por seis años sus construcciones

Manifestaciones interesantes del almirante Mayo y de Mr. Daniels.

Nueva York.—El almirante Mayo ha expuesto ante la Cámara que el Comité naval trató del gran programa marítimo redactado por Mr. Daniels.

El almirante Mayo añadió: «Actualmente, los Estados Unidos poseen la mayor flota del mundo.»

—En Annapolis pronunció un discurso Mr. Daniels, en el que dijo: «No será durante vuestros días cuando tengan lugar las reducciones en las Potencias navales. Estamos en el último período de un programa de construcciones navales de tres años. No dudo de que el Congreso autorizará otro programa de tres años.

No construimos contra ningún país, porque confiamos en la acción de la Liga de Naciones; pero no hay que olvidar que el mantenimiento de la doctrina de Monroe forma nuestra responsabilidad peculiar, y para su adecuado cumplimiento, y en servicio de las pequeñas Naciones, necesitamos una Marina suficiente fuerte.»

Instrucción pública

El concurso general de traslado

Se ha publicado la convocatoria del concurso general de traslado, y según la misma, el plazo para solicitar es de 20 días, a contar desde el 10, fecha de la publicación en la «Gaceta» de la convocatoria, y, por tanto, termina el día 2 de Marzo próximo.

Las Escuelas que han de proveer en Maestros son las que figuran en la «Gaceta» del 1.º de Noviembre, con las modificaciones previstas en el párrafo segundo del anuncio y en el artículo 70 del Estatuto.

(No hay nada que modificar en las anunciadas para Canarias, de las vacantes para proveer en Maestras.)

Modificaciones en las Escuelas para proveer en Maestras.

(Tampoco hay nada que modificar en las de Canarias.)

La relación definitiva de escuelas vacantes en estas islas, para proveer en concurso general de traslado, ya que no hay que hacer modificación alguna, es como sigue:

Provincia de Canarias.—Adeje, Aguila, Alajeró, Arure, Barlovento, Granddilla, Guancha, Laguna-Villa abajo (casco), pendiente de concursillo; Mazo-Tiguerote, Orotava, Barrio Concepción (casco), Orotava-Perdoma, Puntagorda, San Sebastián, Santiago de Teide, Santa Cruz de Tenerife-Cabo (casco) pendiente de concursillo; Santa Cruz de Tenerife-Igüeste, pendiente de concursillo, Tanque y Valverde.

Provincia de Gran Canaria.—Haría e Ingenio.

De Maestras

Provincia de Canarias.—Laguna (Valle de Guerra), pendiente de concursillo; San Miguel, Sauzal, Pase, Tanque y Tijarafe.

Provincia de Gran Canaria.—Ingenio (Gran Canaria), Mazagán (Las Palmas) y Taíra (Las Palmas).

Pérdida: Se ruega a la persona que na haya encontrado el fondo de un farol de automóvil, lo entregue en la Casa de Salud del Dr. Rodríguez López, donde será gratificada.

DE LOS MADRILES

El reparto de Consumos

Estos días ha rodado por las columnas de la Prensa, y ha servido de objetivo de algún acto público, el tema que encabezamos estos renglones.

Con razón decía Costa, y lo proclamaban casi todos los que concurrieron a la encuesta por él abierta sobre Oligarquía y caciquismo, que uno de los instrumentos fundamentales de los abusos caciquiles es el reparto de consumos. Constituye esto una verdad por todos sabida y evidente hasta la saciedad.

Por eso, el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918 había sido acogido por los elementos que sufren los rigores de aquel régimen oligárquico, con verdadero alborozo. Merced a lo en él dispuesto, desaparecían la mayor parte de las atribuciones arbitrariamente ejercidas por los Municipios en el reparto vecinal. Y como botones de muestra, ahí van dos:

En los Municipios que tienen población dispersa en parroquias—sistema de núcleos rurales diseminados que caracteriza a Galicia, Asturias, las Vascongadas, Santander, etc.— el reparto habrá de confeccionarse por parroquias, y no, como hasta aquí, en la cabeza de Ayuntamiento. Ventaja de innovación, el reparto se descentraliza, y ya no podrá verificarse distribuyendo desigualmente los cupos para aplastar a las parroquias desafortunadas y favorecer a las privilegiadas.

A demás—y esto es lo importante—

el reparto será confeccionado por juntas autónomas y automáticamente designadas por ministerio de la ley, que las integra con los mayores contribuyentes por industrial, rústica y urbana, si las hay, y de sindicatos agrícolas acogidos a la ley de 1908, etc., etc.

Son de dos clases esas Juntas, y no merece la pena detallar más lo relativo a su estructura.

Baste lo consignado, agregando que al lado de los vocales indicados figurarán seis o tres electivos, el sufragio de los cuales, igual que al del párrafo, se le atribuye más que carácter de voto, significado de «veto», porque la oposición de unos y otro impedirá el acuerdo de la comisión parroquial.

Resultado de esta innovación: que si el reparto se escapa de las manos del cacique, pasando a órganos colectivos que las más de las veces estarán alejados o enfrente de la órbita caciquil.

La aplicación de estos preceptos sería de tal efecto que en la mayoría de los municipios gallegos, el caciquismo perdería el 80 por 100 de sus huestes.

Esto, naturalmente, ha causado verdadero pavor en ciertos representantes políticos de organizaciones caciquiles, y de ahí las resistencias pasivas y subrepticias que hasta ahora se han puesto a la aplicación de dichas disposiciones.

Pero es más grave la actitud de los municipios aragoneses, que al parecer piden en tonos amenazadores la derogación del Real decreto en cuestión. Esto ya nos parece francamente censurable, si de eso se trata, y ser-

Alcaldía

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BANDO

Don Juan Rumeu y García, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que con objeto de prevenir y evitar faltas que puedan cometerse durante los tres días de Carnaval, en los que el vecindario de esta Ciudad, se entregará a regocijos públicos sancionados por el uso y costumbres he credo conveniente dictar de conformidad con las ordenanzas municipales y acuerdos del Ayuntamiento, las disposiciones siguientes:

1.º En los tres días de Carnaval, se permitirá andar por las calles con disfraz, desde por la mañana hasta el anochecer.

2.º Tanto por las calles como en los bailes, queda prohibido el uso de vestiduras de Ministros de la Religión, de las extinguidas órdenes religiosas, y de las militares, así como trajes de altos funcionarios civiles o militares, o de condecoraciones e insignias del Estado.

3.º Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas, aunque las requiera el traje que use, ni presentarse de manera contraria a las buenas

costumbres de la moral y a la decencia pública.

4.º Esta prohibición es extensiva a todos los que, sin disfraz, concurren a los bailes públicos, en los cuales nadie podrá penetrar con espada, bastón o con espuelas, exceptuándose las autoridades civiles y militares y sus agentes que deben hacer uso de sus insignias.

5.º Queda prohibido a los enmascarados pronunciar discursos políticos en las calles y plazas, y dirigirse a personas cubiertas o sin cubrir, con sátiras punzantes, frases o palabras inconvenientes que puedan lastimar su amor propio, sin que a nadie sea permitido quitar la careta a una máscara y el que se creyera ofendido, podrá acudir a la autoridad o a sus agentes, a quienes compete mandar la quitar según los casos.

6.º Conforme acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, de 6 de Abril de 1906, publicado por edicto de esta Alcaldía de 27 del mismo mes, queda suprimido el uso de los huevos llamados talco, y de los polvos que según costumbre, se arrojan sobre los transeúntes los días de Carnaval, por ser unos y otros perjudiciales a la moral y a la higiene pública, y constituir, además, un abuso que daña a las personas y a sus intereses; autorizándose el juego de las serpentina y confettis, puesto en práctica hace ya

Café Restaurant Internacional

Licores. Aperitivos. Vinos. Ginebra. Champagne de las mejores marcas... Hay gran surtido de fiambres de todas clases



Los que tengan ASMA... sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la tos al tomar la primera caja

algunos años, pero sin que pueden utilizarse paquetes de estos últimos o sean de confettis, con mezclas de colores que se reúnan de un año para otro con perjuicio de la salud pública.

Ecos de Sociedad

Bautizo

En la Parroquia de San Francisco se celebró el domingo el bautizo de la niña María del Pilar del Campo...

La ceremonia resultó solemnisima administrando el Sacramento el M. I. Sr. Dr. D. Heracleo Sánchez Rodríguez...

El Beneficiado D. José Tarife ejc cutó en el órgano varias melodías religiosas.

Los invitados fueron luego esplendidamente obsequiados en el domicilio del Sr. del Campo.

Baile

Homos recibido atenta invitación para el baile que mañana se celebrará en la Sociedad «El Centro» de la Victoria de Acentejo.

Teatro municipal

«El Nido Ajeno»

El teatro anoche estaba atestado de público. Ya decíamos en nuestro número de ayer que la causa de haber ido anteañoche menos gente al teatro, era debido, a el descanso que a todas las cosas debe de darse...

Nuestro público que aún está acostumbrado a las presentaciones escénicas de antaño que no eran solamente convencionales, le hizo muchísima gracia que cuando el enfermo José Luis, tenía que tomar magnesia, y en vez de tomar agua y azúcar, tomó magnesia, nada más natural; pues no señor, fué un éxito de risa...

La reprise de «El Nido Ajeno» fué un buen éxito para la Compañía. El Sr. de Llano muy bien pero no hay duda que haciendo papeles cómicos es mucho más not ble que en los serios.

El señor Villarreal siempre acertadísimo. La señora Banquer tan bella y discreta como siempre.

Dijo el monólogo, que tiene lugar en el segundo acto de la comedia, con un sentimiento y un arte deliciosos.

La obra ya la conoce nuestro público y no vamos a decir lo que tantas veces se habrá repetido.

Benavente, como el sabe hacerlo, desarrolla el asunto de la comedia con una elegancia exquisita y aunque la obra es moral, por la enseñanza que nos da María con su cariño verdad y digno de la mayor admiración, la obra tiene cosas que no se ajustan a la más estricta moralidad.

La duda que de su propia madre sustentaba José Luis, es muy dura, cruel y reveladora de sentimientos que no son precisamente los que inspira el amor filial.

Para hoy se anuncia el estreno de la comedia en dos actos de Linares Rivas, último gran éxito del teatro «Infanta Isabel» d. Madrid titulada «En Cuerpo y Alma» y el estreno de la comedia en un acto de Fernández del Villar «Primavera de la Vida».

Para hoy se anuncia el estreno de la comedia en dos actos de Linares Rivas, último gran éxito del teatro «Infanta Isabel» d. Madrid titulada «En Cuerpo y Alma» y el estreno de la comedia en un acto de Fernández del Villar «Primavera de la Vida».

Para hoy se anuncia el estreno de la comedia en dos actos de Linares Rivas, último gran éxito del teatro «Infanta Isabel» d. Madrid titulada «En Cuerpo y Alma» y el estreno de la comedia en un acto de Fernández del Villar «Primavera de la Vida».

Para hoy se anuncia el estreno de la comedia en dos actos de Linares Rivas, último gran éxito del teatro «Infanta Isabel» d. Madrid titulada «En Cuerpo y Alma» y el estreno de la comedia en un acto de Fernández del Villar «Primavera de la Vida».

Misa de requien

En sufragio del alma de la respetable señora doña Luisa Quevedo de Carballo se celebrará mañana sábado a las 8 de la mañana una misa de requien en la Iglesia del Pilar de esta Capital.

Con este motivo reiteramos el testimonio de nuestro pésame al esposo de la finada nuestro distinguido amigo don José María Carballo y Núñez.

Audiencia

La vista de la causa instruida contra Juan Antonio Díaz, por raptio, que estaba señalada para ayer, fué suspendida a causa de presentarse en la Audiencia certificado facultativo acreditando que dicho procesado se encuentra enfermo.

El próximo día cuatro marchará para Granadilla el Tribunal de esta Audiencia constituido por los magistrados Sres. La Guardia (presidente), Alonso y Marquez Caballero, el Fiscal Sr. Polo y el Secretario Sr. Jiménez, con objeto de vez y fallar las causas siguientes, procedentes de aquel Juzgado.

Contra Eleuterio Expósito, por hurto. Contra Antonio Delgado y otro, por allanamiento de morada. Contra Alvaro Marrero, por lesiones.

El juzgado de Orotava instruye sumario en virtud de diligencias recibidas del Juzgado municipal del Puerto de la Cruz relativas a haberse hallado unos huesos pertenecientes a un feto de término, cuyo fallecimiento no se puede precisar por estar aquellos desprovistos de tejidos.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

El juzgado de San Sebastián de la Gomera instruye sumario por muerte instantánea de la niña Carmen Hernández Plasencia por fractura de la base del cráneo, hecho ocurrido en el pueblo de Hermigua.

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

DE LA AGENCIA Prensas ASOCIACION

PHININSULA

Ecos parlamentarios EN EL SENADO

Por las tropas

Madrid 26-24. (Recibido a las 8'44 del 27).—En la sesión de la Alta Cámara el Sr. Galarza censuró la mala vestimenta y peor alojamiento de los soldados.

El General Luque solicita 200 millones para concluir los cuarteles. El Ministro de la Guerra ofrece atender los ruegos.

EN EL CONGRESO

Las tarifas ferroviarias

El Sr. La Cierva trata del aumento de las tarifas ferroviarias, censurando al Gobierno por su tolerancia en el asunto porque ello acarrea una gran subida en las subsistencias.

Después siguió la obstrucción en el presupuesto de Estado, levantándose la sesión por falta de número.

El presupuesto de Fomento

La Comisión de presupuestos se ha reunido esta tarde, votando hasta la mitad del de Fomento.

Alvarado dimite

El Presidente de la comisión de presupuestos señor Alvarado ha presentado la dimisión de su cargo, ante el temor de perder la votación, debido a la división que existe en el seno de la comisión al apreciar la concesión del crédito para las obras del Museo.

En esta reunión no se trató de los presupuestos de Gobernación.

¿Qué ocurre?

El Sr. Gimeno abandonó la reunión de la comisión para marchar a Gobernación, en vista de las graves noticias que se reciben de Barcelona.

También fué al ministerio el conde de Romanones, pues parece que la huelga de «La Canadiense» se extiende con carácter revolucionario.

Reunión de las minorías

El Presidente del Congreso reunió esta tarde a los jefes de minorías para tratar de la forma en que han de actuar en la discusión de los presupuestos y demás asuntos pendientes.

Lo único acordado por los reunidos fué recomendar a sus amigos políticos brevedad en las intervenciones, para que se respete la semana parlamentaria.

Con respecto a los presupuestos no llegaron a ponerse de acuerdo.

Romanones explica la dimisión de Gimeno. El conde de Romanones ha dicho que la actitud del Sr. Gimeno obedecía a la contrariedad que le produjo el que la subcomisión de presupuestos eliminara algunas partidas de Gobernación referentes a Sanidad e Higiene.

Confía en que en el nuevo examen que se haga de dicho presupuesto se sean admitidas aunque sea parte de ellas.

Lladó la niega

El Sr. Lladó despachó en el domicilio particular del señor Gimeno negando la dimisión de éste.

Dijo que creía que la comisión de presupuestos le daría satisfacciones.

Revisión

El señor Morote propuso a la comisión de presupuestos que se revisara con detenimiento el de Gobernación, acordándose así.

Se cree que se llegará a una solución satisfactoria.

Anación política

En el Congreso ha reinado hoy extraordinaria animación.

Los militares inhábiles

Madrid 27 2'40. (Recibido a las 13'32).—El Gobernador de Barcelona ha telegrafado que desde esta tarde la población está sin luz, debiéndose sin duda a la falta de habilidad de los obreros militares.

Secundan la huelga

La huelga de «La Canadiense» ha secundado las compañías de agua y la Catalana de gas.

El conflicto ha tomado caracteres gravísimos.

Gimeno se queda

En el Ministerio de Gobernación se nos ha manifestado que el señor Gimeno, aunque muy disgustado, dada la gravedad del momento no desertará del Poder.

Cierre de las Cortes

¿Qué pasa en España? El Conde de Romanones subió de uniforme a la tribuna del Congreso, dando lectura al decreto de suspensión de Cortes.

Para la próxima sesión se avisará a domicilio.

CAMBIOS

Londres 22'35 París 88'00 Berlín 86'00

Del Extranjero

ALEMANIA

Se levanta el estado de sitio

Ha sido levantado el estado de sitio en Hamburgo y Altona.

La campaña polaca

El Gobierno del imperio comunica: Los polacos co. tidian en la provincia de Posen sus ataques en los distritos siguientes:

Al este y norte de Lissa, cerca de Grotzig y Strese hubo avances de patrullas.

El día 20 por la noche y después de una preparación por la artillería, hicieron un ataque contra Margoninsdorf y Hüllersfelde.

El día 21 hicieron un ataque cerca de Mieroslan y otro cerca de Oberlechitz, contra Kolmar. Este último ataque confirma la noticia que estaba circulando, que los polacos tienen la intención de apoderarse de Kolmar.

En Wiesenbach dijeron las tropas polacas, que no pensaban hacer caso del convenio con la Entente y que al contrario continuarían con los ataques.

Falsa noticia

Referente a la noticia en circulación, de que algunos miembros del ministerio, entre ellos Scheidemann, pensaban incluir el sistema de los consejos de obreros y soldados de cualquier forma en la administración de sus departamentos y que esto produciría una decidida oposición de los demócratas y del centro, se comunicó oficialmente:

Esta noticia es pura invención. Ningún miembro del gabinete piensa ni ha pensado jamás a incluir el sistema de consejos en cualquier forma en la constitución ni en la administración pública.

Los ministros responsables han sostenido siempre, que el sistema de los consejos puede conservarse como instrumento de mediación dentro de las administraciones, pero han expresado también con toda claridad su convencimiento de que en todo el sistema de consejos no hay—fuera de los mencionados—nada que pueda aprovecharse para la República alemana.

El criterio del gabinete es unánime en todas estas cuestiones.

FRANCIA

El protectorado francés en Africa

París.—En la última sesión celebrada por la conferencia de la paz el delegado Peretto habló de Marruecos, diciendo que Alemania quería arrebatar el protectorado a Francia.

Abogó por que Francia tenga hegemonía sobre Tánger, esperando que España renunciará a los beneficios y demás estipulaciones del acuerdo de 1912 y consentirá en entenderse con Francia, sobre la reorganización de la zona de influencia.

Crece posible que se llegará a un acuerdo.

Terminó solicitando la anulación del acta de Algeciras.

INGLATERRA

Trosky da la batalla

Londres.—Dicen de Helsingfors que la batalla empeñada desde hace diez días para salvar a San Petersburgo, ha alcanzado su máximo de violencia.

La victoria ha sido favorable a Trosky quien lanzó sobre el frente estoniano 32 batallones, siendo los bolcheviques rechazados en todas partes, dejando numerosos prisioneros y ametralladoras en poder del enemigo.

Las tentativas hechas para recuperar Nerva han fracasado.

Trosky busca una solución rápida para atacar Finlandia.

ESTADOS UNIDOS

Lo que dice Wilson

Washington.—Ha llegado el Presidente Wilson quien declaró que no convocará ninguna reunión extraordinaria del Congreso antes del 15 de Marzo, fecha en que deberá estar en Europa, pues cree conveniente que la Cámara delibere mientras él se halla ausente.

Wilson regresará en Junio. Se deduce de estas palabras que para esa fecha ya estará todo resuelto.

De la Agencia Reuters

Gibraltar, 27. Aprobación por los Ministros de las Grandes Potencias de varios asuntos muy importantes.

París.—Los Ministros de las Grandes Potencias han aprobado las medidas que han de ponerse en práctica para evitar que no sean pagados los cupones austro húngaros que se vencen el día 1.º de Marzo, a causa de desacuerdo entre los antiguos Estados austro-húngaros.

Los Ministros examinaron la cuestión del transporte a Polonia de las divisiones polacas formadas en Francia en Italia.

También prestaron atención a las demandas de Francia respecto a la supresión del Tratado de Algeciras

imposición a Alemania de dar garantías necesarias con objeto de evitar que reanude su acción hostil contra Francia, según habla estado haciendo durante los últimos diez años, en Marruecos.

Manifestaciones de Hambro Richmond. Contestando en la Cámara de los Comunes, Hambro Richmond en representación del Board of Trade, manifestó que las restricciones sobre las importaciones se están anulando lo más rápidamente posible, teniendo previamente en cuenta en cada caso la salvaguardia de los intereses británicos y la política general Aliada sobre el bloque.

Bonar Law, en contestación al Coronel Burns, manifestó que Gran Bretaña está demandando la devolución inmediata de todos los cañones británicos capturados por los alemanes.

Huelga terminada

Zurich.—Ha terminado la huelga en Munich, pero cada obrero recibirá hoy un fusil y 20 cartuchos.

VACUNA SUIZA

Se ha recibido en la Farmacia Doctor Serra

AFINADOR DE PIANOS

Se encuentra en esta Capital, haciendo algunas reparaciones en el órgano de la Iglesia de la Concepción el reputado afinador de pianos, órganos y armoniums D. Amador López del Rosario.

Recibe encargos de trabajos de su profesión en la misma Iglesia o en esta Administración.

Seccion religiosa

Santos de hoy, día 28

San Román, abad y fundador. Santos de mañana día 1.º

San Hiscio, obispo y mártir y San Rosendo, obispo y confesor. CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8; a las 9 y media. Misa cantada en el altar de la Purísima.

Parroquia de San Francisco.—Misa rezadas a las 8 y a las 9 y media.

Iglesia del Pilar.—Misa rezadas a las 5 y media, a las 7, a las 8 y a las 9; a las 9 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media. Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media. Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media. Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada de 5 y media a 6, a intención de las personas que la deseen.

La misa y oficios divinos de mañana son de Santa María Virgen, con rito simple, color blanco. En este día se puede decir misas de requiem.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros. Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, rentas vitalicias y demás combinaciones análogas.

Para informes dirigirse al Inspector Emilio Mandillo.—Alfonso XIII 82.

UN CABALLERO alemán desea

alquilar una habitación bien amueblada en casa de familia decente.—Preferible Barrio de los Hoteles.

Dirijir ofrecimientos iniciales A. B. núm. 100.—Librería Católica.

Guía de Representantes y de Representados

Se ha puesto a la venta esta nueva e interesante obra, considerada, por cuantos la han leído, como indispensable auxiliar del comercio y la industria. En ella encontrarán nuestros lectores detalles interesantísimos sobre industrias que funcionan actualmente; larga lista de las últimas novedades que se han puesto a la venta y, por último, una nueva sección en la que aparecen las importantísimas fabricaciones que solicitan representantes. Con la Guía de Representantes y Representados, se podrán conseguir centenares de buenas representaciones, dado caso de que una sola persona pudiera atenderlas. Precio, 5 pesetas, por giro postal a nombre de don Fernando Urbina, Juan Rufo 40, Córdoba.

FOTOGRAFIA ALEMANA

San Francisco 34. Se retrata todos los días de 9 a 12 y de 1 a 6.—Se hacen ampliaciones y toda clase de trabajos a precios módicos. Seis tarjetas postales.—5 pesetas.

DINERO

Se desean tomar a préstamo 12.000 a 15.000 pesetas dando como garantía hipoteca sobre un pallebot o bien 25.000 a 30.000 pesetas en hipoteca sobre dos pallebotos que asegurarian a nombre del prestatario. Para informes dirigirse a: PALEBOTE—Administración de «La Gaceta» y a don Sixto Perera, calle de la Hoya, 11.—Villa de la Orotava.

Francisco Hernández Maffiotte Agente de Seguros en los ramos Incendios, Marítimos, Vida, Accidentes (individuales y colectivos), De Ahorro a Capital diferido, Rentas vitalicias y Dotes para niños. Teléfono núm. 303

El próximo encuentro Luchas canarias

Hemos confirmado las noticias que dábamos días anteriores a nuestros lectores acerca de varios interesantes encuentros entre luchadores de Fuerteventura y esta Capital. Mañana llegarán los catorce luchadores que forman el partido de aquella isla y el domingo por la tarde se verificará el primer encuentro, probablemente en la Plaza de Torres. Conforme anunciamos vienen varios luchadores que conquistaron aquí grande y merecida fama. Recientemente fueron varios luchadores de esta Capital a aquella isla y aunque no quedaron mal, tampoco lograron derrotar a los de Fuerteventura. No sabemos si ya están enterados de esto José Martín (Sopo) y Rafael Déniz; nosotros cumplimos con comunicárselo por si ellos creen conveniente hacer alguna preparación entre nuestros luchadores para evitar un disgusto que acabe de borrar los buenos recuerdos del «Fomento». Aunque es fácil que haya alguna variación publicamos a continuación la lista de los luchadores de Fuerteventura y esperamos que mañana podremos hacer lo mismo con los de Santa Cruz: Antonio Luis Torres, Cosme Torres, Abel Torres, Antonio María Melián, José Reyes, José María de Armas, Luciano Saavedra (Piel Roja), Diego Guerra Brito, Domingo Vera Montañón, Aniceto Rodríguez, Siméon Morales, Pedro Camacho y Benito Fajardo.